

**XXXI SIMPOSIO NACIONAL  
DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

*“Por la Ética en la Práctica Profesional”*

**FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD -  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**TERMAS DE RÍO HONDO- Sgo. del Estero 23 y 24 DE SETIEMBRE DEL 2010.**

**AREA:** METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

**AUTORA:** PROF. CPN MARÍA ROSA PANZA DE MILLER; mrpanza@hotmail.com

FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

***“RESIGNIFICAR LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA EN SEMINARIO DE PRÁCTICA  
PROFESIONAL”***

*“Si enseñamos es porque creemos, porque tenemos esperanza...”*

## **INTRODUCCIÓN**

La docencia universitaria en estos últimos años se enfrenta a desafíos antes insospechados. La Universidad Pública se ve encarada por el fenómeno de la masividad en el acceso y permanencia, un elevado número de alumnos por profesor, las dificultades de formación en el ingreso, con nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con problemas con las identidades culturales y fenómenos multiculturales y otros factores van obligando a los alumnos a un trayecto por la universidad que los deja despojados de las herramientas necesarias para enfrentar el desafío que implica formarse como futuro profesional.

El profesor y la institución, frente a este escenario, muchas veces se encuentran “sujetados” a trabajar con una realidad compleja que no admite una única lectura, pero que demanda de ambos un posicionamiento ético y profesional que los enfrenta nuevamente a reflexionar su función social.

Las universidades de los países del primer mundo desde hace bastante tiempo investigan las funciones que se le atribuyen a la universidad y si los resultados de su tarea formadora son coherentes con la actuación de sus profesionales egresados en la sociedad actual. Las propuestas consisten en preguntarse:

*¿La educación en valores es una temática que corresponde a los otros niveles educativos o también debe impartirse en la universidad?*

*¿Cómo conjugar la enseñanza de la ética profesional y el desarrollo de valores durante la experiencia de la vida universitaria de los alumnos?<sup>1</sup>*

La preocupación por la integración de la dimensión ética en la formación universitaria es una de estas necesidades, y no puede abordarse de forma aislada. Se plantea el imperativo de un modelo de aprendizaje en el que este presente lo ético tanto en su dimensión teórica como práctica, se pretende dar respuestas y ofrecer pautas para la formación en valores en el mundo universitario.

La necesidad de una formación ética en la universidad se ubica en el debate sobre los *contenidos de aprendizaje* y sobre los *estilos docentes del profesorado*. Este debate genera procesos de reflexión acerca de la práctica, de los contenidos que se enseñan, de la *metodología* aplicada para lograr su aprendizaje, de las formas a través de las que se *evalúa* y las *actitudes* que muestran los profesores en las formas de abordar su tarea y su relación con los estudiantes.

Entre las necesidades a las que la universidad debe dar respuesta están la adaptación a la sociedad de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo, ante tamaño requerimiento es indispensable pensar en el cambio en la cultura docente y de la institución universidad

## **ESCENARIO ACTUAL**

La educación es un fenómeno social y por lo tanto complejo, y por tanto situado. Esto implica que al pensar el fenómeno educativo no se puede concebir ajeno a su espacio y tiempo, ni escindido de su contexto que es en realidad, el que le da sentido.

Las facultades de Ciencias Económicas, en general, se enfrentan actualmente a una demanda cada vez más diversificada en el plano de la formación y del ejercicio profesional, desde la exigencia de desempeño eficiente de las competencias profesionales en ámbitos laborales, hasta un tratamiento de la ética como contenido transversal.

En este mismo sentido Canetti, Freire y Neira afirman “A nuestra educación le compete la compleja y difícil función de pensar y comenzar a hacer la recomposición de la trama de valores, en un mundo común. Sumada a esto, la realidad social y económica en la que está inmerso el profesional, presenta una suerte de “disonancia axiológica”. Se presentan dos escalas de valores contradictorios entre sí: por un lado, están los valores que se defienden y

---

<sup>1</sup> Bolívar, Antonio “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria” RMIE, ENE-MAR, VOL 10, Núm 24; PP, 93.

proclaman como “válidos”; por otro, las decisiones del poder económico y político contradicen esos valores proclamados.”<sup>2</sup>

Por ello resulta imprescindible reflexionar los aspectos que involucran la tarea docente del profesor universitario. Se pueden analizar algunos de ellos, a saber:

**Aspectos sociales:** el impacto de cambios estructurales a nivel social, no es uniforme, sino que suceden transformaciones que ponen a prueba cualquier intento de encuadre o simplificación. El docente así se enfrenta drásticamente e inevitablemente a lo incierto, lo cual pone a prueba su seguridad y las estructuras que hasta ahora sostuvo. No obstante ello se puede elegir estar abierto a lo incierto e irse adaptando o bien cerrarse a la posibilidad de enfrentar nuevos desafíos. Se suma a todo lo indicado la masificación del acceso al conocimiento, vía las nuevas tecnologías.

**Aspectos áulicos:** se incluyen aquí cuestiones vinculadas con la masificación de las clases, la atención a la diversidad y las condiciones académicas de los estudiantes, que en ocasiones, sino la mayoría de las veces, poseen un mal desempeño académico, lo cual puede en cierta manera obstaculizar o limitar el deseo de enseñar de los docentes.

**Aspectos académicos y/o curriculares:** se evidencia una tendencia al “achicamiento” de planes de estudio sin que ello implique una duración acorde a lo previsto en ellos. Aspectos vinculados a lo académico, merecen un análisis detenido:

Contenido de la enseñanza: Es necesario revisar en este sentido si los contenidos son sometidos a una permanente revisión y actualización. Si están correctamente secuenciados y articulados con otras materias de la carrera. Si se corresponden con la realidad actual del mundo del trabajo.

Estrategias didácticas y/o metodologías aplicadas: que no siempre promueven competencias específicas del área de formación, exigen un replanteo de la institución universidad y del docente como profesional.

Evaluaciones: en algunos ámbitos la evaluación casi exclusivamente está orientada a la certificación y acreditación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, no siempre orientada a los aprendizajes previstos con anterioridad, y sin una verdadera reflexión sobre el proceso de elaboración de instrumentos acordes a los procesos de pensamientos que se buscan lograr. Muchas veces la función de la evaluación se limita a la de un instrumento de constatación y medición del aprovechamiento del alumno, y que dicho instrumento sea fácilmente medible. Se presenta al mismo tiempo, una ausencia de juicio acerca de la influencia que puede ejercer la evaluación en el proceso didáctico.

---

<sup>2</sup> Canetti M., Freire, L. y Neira, G.”Ética e independencia en el ejercicio profesional. En busca de la confianza perdida.”D&G N° 84, Setiembre/06 T VII Errepar

**Aspectos personales:** se torna ineludible realizar una indagación acerca del estado de gratificación que tienen los docentes al realizar su tarea y si se encuentran motivados y poseen cierto grado de realización personal o no al enseñar. Así como se pueden encontrar grupos de docentes altamente motivados para enseñar y que encuentran placer al hacerlo (entiéndase que no sólo pararse en el aula, sino toda la tarea previa que ello implica) hay otros tantos que no logran encontrar en la docencia un espacio para la propia realización, eludiendo el compromiso y la responsabilidad que implica enseñar: tratar que los alumnos aprendan y que se formen para una futura profesión.

A la par de esto, muchas veces provoca cierto desánimo el hecho de tener por “congelados” los cargos, perdurando años en la misma categoría, sin siquiera vislumbrar una posibilidad de ascenso. No obstante resulta claro que para muchos, el trabajo académico puede tener recompensas emocionales.

Al respecto, Canetti, Freire y Neira sostienen que “Tratamos de poner énfasis en algunos aspectos pedagógicos que se deben tener en cuenta para la tarea docente dentro de las distintas universidades no sólo del país, sino del continente. Y, asimismo manifestamos nuestra preocupación por la formación de valores dentro y fuera del aula. Por ello consideramos que la universidad cumple y debe seguir cumpliendo con un rol fundamental en la formación en valores de los futuros profesionales”

## **NOTAS DISTINTIVAS DE LA ENSEÑANZA**

Una formación integral de los profesionales -por parte de la universidad- debiera incluir al menos tres grandes componentes:

- a) Conocimientos especializados del campo disciplinar;
- b) Habilidades técnicas de actuación y
- c) Un marco de conducta en la actuación profesional.

Por tratarse la educación de un fenómeno de naturaleza intrínsecamente moral, el componente ético no es algo ajeno o marginal al ejercicio profesional; por el contrario, forma parte del mismo. Forma parte de la propia tarea académica un conjunto de valores tales como la integridad intelectual, preocupación por la verdad, respeto mutuo, discusión pública de las ideas, entre otras, sin dejar de lado aquellos valores que son propios de una ciudadanía comprometida.

La formación ética es parte del conocimiento profesional y práctico, así lo expresa Donald Schön “La crisis de confianza en el conocimiento profesional se corresponde con una crisis similar en la preparación de los profesionales. Si al mundo profesional se le

acusa de ineficacia y deshonestidad, a los centros de formación profesionales se les acusa de no saber enseñar las nociones elementales de una práctica eficaz y ética”<sup>3</sup>.

Resulta obligatorio revisar – profesores y universidad - algunas notas distintivas de la enseñanza que Gloria Edelstein<sup>4</sup> señala como:

- Constituye una actividad intencional: el pararse frente a una clase supone que se hace con una intención que puede variar en cada sujeto de acuerdo a sus particulares modos de ser. Así la intención queda plasmada en el desarrollo de la clase.
- Genera una situación de asimetría inicial: toda situación de enseñanza genera asimetría, esta situación puede revertirse o no en el transcurso de la formación, pero es real que casi siempre el docente es quien posee un conocimiento que el alumno desconoce y es a partir de la situación educativa mediada por el conocimiento, que el alumno aprende aquello que el docente dispone para él. El docente posee conocimientos que los alumnos no poseen aún.
- Expresa entrecruzamiento de cuestiones de distinto orden: Como se mencionó más arriba, la educación es un fenómeno complejo en el que intervienen distintas dimensiones y fenómenos de distinto orden.
- Sostenida sobre procesos interactivos múltiples: todas las interacciones que suceden en el aula son de distinta naturaleza y no se reducen a una de un único tipo.
- Toma forma de propuesta singular aunque excede lo individual: si bien el docente elabora y diseña su propuesta de enseñanza de manera individual, su tarea trasciende las paredes del aula.
- Pone en juego un complejo proceso de mediaciones: la que consiste en mediar entre el contenido y los alumnos. Es tarea del docente traducir, adaptar el contenido al alumno para que éste se apropie de él y se transforme en una herramienta para poder pensar e insertarse en el mundo laboral y profesional.

Cabe preguntarse si en la puesta en práctica de cada una de las notas distintivas de la enseñanza se evidencian valores que deberían guiar el accionar docente e institucional, tales como responsabilidad, coherencia, solidaridad, servicio a otros, sentido de justicia, y otros.

---

<sup>3</sup> Schön, Donald El profesional reflexivo. Temas de Educación, Paidós. Barcelona. 1998.

<sup>4</sup> Edelstein, Gloria. Especialidad en Docencia Universitaria. Facultad de Ciencias De la Salud. Universidad Nacional de Salta. 2005

“La formación para el ejercicio profesional -por más que quisiera refugiarse en la transmisión de la información objetiva- es, por naturaleza, una actividad moral; en el sentido de no ser sólo un ejercicio técnico, sino una práctica donde los aspectos cognoscitivos, morales y habilidades prácticas se fusionan ineludiblemente. Frente a este refugio en la especialidad disciplinar para el ejercicio profesional, cabe pensar que la ampliación de dicha profesionalidad exige entrar en aquellas dimensiones valorativas y actitudinales que puedan promover una educación acorde con las demandas actuales”<sup>5</sup>

Al respecto sostienen Caneti, Feire y Neira <sup>6</sup> “Es en las universidades donde se desarrolla el pensamiento, facilitando la asociación y la reflexión, por lo que debería afrontar la responsabilidad que el profesional en ciencias económicas tiene frente a la sociedad como garante de la confiabilidad de la información contable, fundamenta la necesidad de contar con un conjunto de valores que orienten su actuación profesional”

### **SER PROFESOR DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO**

En una época signada por avances científicos y tecnológicos, hasta no hace mucho inimaginables, el retroceso de la responsabilidad y su olvido es asombroso y también preocupante. Es probable que quizás no se comprenda que abandonar la responsabilidad equivale al bastardeo de la propia vida<sup>7</sup>, Asumir la responsabilidad implica responder al interrogante acerca de cómo se propone un sujeto estar en el mundo y abocarse a un asunto que va más allá de una cuestión personal. Se afirma esto porque todas las acciones humanas tienen indefectiblemente consecuencias. Los hombres son seres conscientes, por lo tanto seres responsables.

La palabra responsabilidad deviene del latín *respóndere* (responder). Es la capacidad de responder por los propios actos, realizados en libertad y tal como lo expresa Sergio Sinay “con la conciencia de que todas nuestras acciones (incluyo omisiones y silencios en este concepto) tienen consecuencias que nos afectarán, que afectarán a otros, y aún a la institución de la que formamos parte”.

Por eso es relevante preguntarse, ¿qué sentido tiene ser o hacer algo diferente desde el lugar de docentes? ¿Es necesario hacer algo distinto a lo que se hace? ¿Basta con circunscribir la tarea a enseñar? ¿En qué cambia si hago o dejo de hacer? ¿Si preparo mis clases o no lo hago, si considero al “otro”, alumno, como otro distinto a mi con otras competencias, capacidades y capacidad de ser?

---

<sup>5</sup> Davis, Pérez Herranz citado por Bolívar, Antonio “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria” RMIE, ENE-MAR, VOL 10, Núm 24; PP, 95.

<sup>6</sup> Obra citada, Pág 914

<sup>7</sup> Sinay, Sergio. Elogio de la responsabilidad. Del Nuevo Extremo. Bs. As. 2005

La respuesta a estos interrogantes es una preocupación mundial pues entidades internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos, la UNESCO y las recomendaciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad expresan de manera unánime la necesidad de pensar en los valores, ello exige replantear la modalidad de enseñanza en la universidad. Se forma para repetir y el desafío es formar para pensar, para animarse a resolver problemas nuevos y plantear soluciones ampliando límites y horizontes.

La responsabilidad aquí implica responder frente a los alumnos y a la formación que se encara con ellos. Se debe responder por la calidad de la propia enseñanza, por el compromiso con la tarea, por la profesionalidad con la que se desempeña el docente en el aula. Enseñar desde la ética es enseñar a conocerse y a valorarse desde “el cuidado de la vida, la solidaridad y la responsabilidad...”<sup>8</sup>

La práctica educativa es social, por lo tanto depende de acciones eminentemente humanas, y las presupone. La acción en ella ha de tener un sentido interno y contextualizado para el docente y no sólo un sentido abstracto. Esto exige de la práctica un innegable grado de compromiso con ciertos valores que den significado a las situaciones que se enfrentan cotidianamente: como ser sincero, generoso con los conocimientos, practicar la justicia o la veracidad.

La implicación excede el mero vínculo didáctico, pasando a ser una transacción moral entre seres humanos, a través de la cual los adultos inician a los recién llegados en el aprendizaje de llegar a ser humanos.

“Para el alumno, aprender no es tratar de obtener el máximo de sí: es adquirir conocimiento, distinguir entre la verdad y el error, comprender y adueñarse de su herencia. Pero para el maestro las cosas son diferentes. Indirectamente y como consecuencia de ella, es un agente de la civilización. Pero su relación directa se establece con el alumno. Su compromiso específico es el hacer que su alumno obtenga el máximo de sí, enseñándole a reconocerse en el espejo de los rendimientos humanos que componen su herencia. De esta manera, por cierto compleja, cumple con su tarea de iniciación, y esto es lo que lo distingue de otros que también transmiten los frutos de la civilización que tiene un alumno.”<sup>9</sup>

Por ello enseñar Seminario de Práctica Profesional exige recordar que la educación posee una clase de bienes internos sólo reconocibles por docentes y alumnos, cuando participan con un mínimo de compromiso en la relación que les vincula. Cabe señalar que para MacIntyre, en su texto *Tras la virtud*, menciona que existen dos clases de bienes internos a la práctica. Por una parte la excelencia de los resultados y por otra la excelencia o el bien de

---

<sup>8</sup> Cullen, Carlos A. Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As. 1993.

<sup>9</sup> Oakeshott, M (1969), “Aprendizaje y enseñanza” en Peters, R.S. (comp.), El concepto de la educación, Buenos Aires, Paidós. Citado por Bárcena, Fernando, La experiencia reflexiva en educación. Paidós. Barcelona. 2005.

una cierta clase de vida. En toda práctica, dice Bárcena pueden lograrse productos notables a través de un trabajo también notable.<sup>10</sup>

Si se remonta a lo planteado al inicio del trabajo, se puede afirmar que en este contexto el profesor de Seminario de Práctica Profesional y la universidad deben responder a diversas exigencias encaminadas a formar personas, establecer vinculaciones con los distintos saberes que confluyen en su saber propio y asumir la responsabilidad de construir relaciones entre quienes están abocados a esta tarea. Ahora, cabe el interrogante ¿Qué necesita saber un docente para realizar efectivamente su trabajo, cómo se adquiere o se aprende ese conocimiento?

## **COMPETENCIAS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO**

La responsabilidad está íntimamente ligada a la profesionalidad docente. No se acaba en el dictado de clases, abarca toda la persona de quien enseña y va más allá de él. En efecto, quien piense que la docencia, incluso la docencia tal como se viene ofreciendo en la actualidad, constituye un elemento menor, estaría minusvalorando la tarea que los docentes realizan y relativizando la capacidad formadora de la Universidad en su conjunto. Entonces, se puede afirmar que “los profesores, individualmente y como colectivo, tienen una gran capacidad de impacto y, por ende, una gran responsabilidad en la formación y el desarrollo de los estudiantes. La enseñanza, la buena enseñanza, marca diferencias; existe una diferencia sustantiva en cuanto a sus efectos formativos entre una buena enseñanza y una mala enseñanza”<sup>11</sup>

El ejercicio de la docencia está marcado por la complejidad, por lo que no es posible controlar la totalidad de variables que en ella intervienen y que participan en el desarrollo de la enseñanza y en la consolidación de sus efectos, por ello en tanto actividad profesional, posee su propia lógica e impone sus condiciones. No todo vale en la enseñanza, por lo que saber enseñar implica poseer los conocimientos suficientes sobre la lógica y las condiciones que afectan su desarrollo.

Por ello se han pensado algunas competencias que todo docente debería tener para enfrentar con profesionalidad, compromiso y responsabilidad la tarea docente. Se entiende a las competencias como un “constructo medular que nos sirve para referirnos al conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad.

---

<sup>10</sup> Op. Cit

<sup>11</sup> Zabalza, Miguel A. Competencias Docentes del Profesorado Universitario; Narcea, Madrid.2003

Parece importante señalar una clasificación de Auburun y Orifiamma<sup>12</sup>, quienes clasifican las competencias en cuatro grandes grupos:

- *Competencias referidas a comportamientos profesionales y sociales.*
- *Competencias referidas a actitudes*
- *Competencias referidas a capacidades creativas*
- *Competencias de actitudes existenciales y éticas*

En función de esto, ¿Qué se espera del docente universitario en general y del profesor de Seminario de Práctica Profesional en particular? ¿Qué competencias debería desarrollar? ¿Qué capacidades, habilidades debe desplegar en su actividad para llevar adelante una buena enseñanza? ¿Qué aspectos debería cultivar en su persona para encarar una docencia con responsabilidad y compromiso ético? Pues, a decir de Zabalza, el docente debería procurar el desarrollo de las siguientes competencias:

- I.** Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje: algunos de los procesos básicos vinculados a la mejora de la enseñanza están relacionados con la recuperación de esa competencia, concebir su actuación como el desarrollo de un proyecto, diseñar un programa adaptado a la situación y seleccionar diversos dispositivos y procedimientos para comunicar los contenidos y facilitar/promover el aprendizaje de los alumnos. Si bien parece sencillo, resulta una actividad compleja que implica diseño, elaboración y valoración personales.
- II.** Seleccionar y separar los contenidos disciplinares: si no se conoce bien y se domina el ámbito disciplinar y epistemológico en el que ejercen la docencia, es inútil buscar vías didácticas alternativas para encarar la enseñanza. El aporte más importante que puede hacer un docente es el de ser capaz de transmitir a sus alumnos un mapa en relieve de su asignatura.
- III.** Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa): todos sabemos que es inherente a la tarea docente, explicar bien su materia, lo cual implica gestionar didácticamente la información y/o las destrezas que pretende transmitir a sus estudiantes.
- IV.** Manejo de las Nuevas Tecnologías: que se han transformado en los últimos años en una herramienta insustituible y de indiscutible valor y efectividad en el manejo de las informaciones con propósitos didácticos. Ya no basta con manejar sólo libros, es necesario reconocer que las fuentes de información y los mecanismos para distribuirlas se han informatizado y resulta difícil poder concebir un proceso didáctico en la Universidad y particularmente en Seminario de Práctica Profesional

---

<sup>12</sup> Auburun y Orifiamma; Les competences de 3em. Dimension; París, Observatorio de Arts e Metiers. 1990. Citado por Zabalza, Miguel A. Op. Cit.

sin considerar esta competencia docente.

- V. Diseñar la metodología y organizar las actividades: se afirma que la forma es contenido, es decir, que el modo en que se diseña la clase, en sí misma transmite algo, también enseña. Por eso en este tipo de competencia se incluyen la distribución del tiempo y los espacios en el aula, las formaciones grupales y las actividades y tareas que promueve el profesor en el aula, ya sea método magistral, trabajo grupal o aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- VI. Comunicarse y relacionarse con los alumnos: Zabalza denomina a esta competencia como transversal, ya que las relaciones interpersonales son un componente básico de las diversas competencias y constituyen un marco de referencia en el que se toman muchas decisiones en el ámbito del aula, que constituye el espacio del *encuentro*, y la enseñanza es la excusa para ese encuentro en el que participan personas que buscan ser mejores. De allí la importancia de esta competencia que atraviesa toda la dimensión de la enseñanza.
- VII. Tutorizar: competencia no contemplada en el ejercicio de la docencia en la Universidad. Si se toma esta competencia en toda su profundidad y significación no nos quedaríamos en un ejercicio formal de ella, en la que los alumnos no acuden a los espacios destinados a la tutoría (a veces entendida como clase de consulta) sino que el profesor puede transformarse en un guía del aprendizaje de los alumnos, procurar que el alumnos aprenda, estar cercano, estar accesible. A veces el alumno no “ve” al docente en su Facultad. Es cuando el docente está al alcance que el alumno se acercan consulta, intercambia, pregunta... se trata de hacer pedagogía con la presencia. No se trata sólo de enseñar contenidos sino de dirigir el proceso de formación de los alumnos.
- VIII. Evaluar: instancia trascendente y que presenta tantas controversias al interior del cuerpo docente, porque es ella en definitiva la que tiene fuertes repercusiones en los alumnos, algunas poco tangibles como repercusión en su moral y autoestima o en su motivación hacia el aprendizaje, etc. Otras más visibles como repercusiones académico-administrativas o económicas. Se debe reflexionar acerca de cuál es su sentido didáctico en función del proyecto formativo que lleva adelante cada Facultad, siempre contemplando el perfil del egresado y las incumbencias profesionales.
- IX. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza: aspecto clave en la docencia que abre posibilidades. Pensar y reflexionar sobre la propia práctica, desarrollar el espíritu de búsqueda y de indagación conduce inevitablemente a poner en cuestión lo que se hace habitualmente y buscar siempre la mejora de la intervención. No arriesgarse a las preguntas implica anquilosar las prácticas rutinarias y carentes de sentido.
- X. Identificarse con la institución y trabajar en equipo: La tarea está habitualmente marcada por el aislamiento y la individualidad, se planifica en soledad, se enseña

solo, en general se decide solo... y así se trabaja habitualmente desconociendo las bondades del trabajo colaborativo e interdisciplinario y del trabajo con el otro como una cualidad moral. La cooperación, el trabajo en equipo, la colegialidad como cultura están vinculados al ejercicio profesional y a la consecución de los fines de la institución, diríamos que es condición básica para que una Facultad pueda concretar su función formadora. Es forzoso preguntarse ¿Qué deficiencias detectamos en la formación? ¿En qué se debe acordar? ¿Qué es necesario cambiar? ¿Cuándo se debe trabajar juntos? ¿Enseñar juntos? ¿Programar juntos?

## A MODO DE CONCLUSIÓN...

En una reflexión que merece ser compartida entre los presentes y también debatida es preciso afirmar que ser docentes desde una postura ética para transmitir valores demanda un grado de responsabilidad y compromiso con la tarea que se traduce en las acciones que se llevan a cabo, los rasgos de su desempeño se hacen evidentes y se ponen de manifiesto en su intervención en el aula.

La tarea fundamental de los educadores es vivir éticamente, practicar la ética diariamente. Lo importante es el testimonio que se aporta con la conducta. Inevitablemente cada clase, cada comportamiento, es testimonio de una manera, ética o no, de afrontar la vida...se retoman las preguntas iniciales, ¿Cómo se trabaja en el aula? ¿Cómo se aborda con los alumnos el conocimiento? ¿Qué se hace en cada clase? ¿Qué hacen ellos (los alumnos?) es necesario educar a través del ejemplo, sin pensar que por ello vamos a salvar el mundo<sup>13</sup>, por eso está en las manos del profesor buscar el mejor camino para ejercer una tarea formadora basada en la responsabilidad y el compromiso ético.

Es necesario pensar que estas ideas, acciones y posturas no deben quedar libradas a un plano individual, ya que si bien la enseñanza requiere de competencias docentes como las arriba citadas, estas no deben ser ejecutadas en soledad, si bien ello implicaría un docente de excelencia, hoy por hoy se está en la búsqueda de una buena enseñanza pero generalizada, es decir que sean más de un docente que con estas inquietudes afronten su intervención y quehacer en la Universidad.

Resulta oportuno concluir este trabajo con palabras de Paulo Freire *“Mi presencia de profesor, que no puede pasar inadvertida a los alumnos en la clase y en la escuela, es una presencia política en sí misma. En cuanto presencia no puedo ser una omisión sino un objeto de opciones. Debo revelar a los alumnos mi capacidad de analizar, de comparar, de*

---

<sup>13</sup> Freire, Paulo; El Grito Manso; Siglo XXI Editores. Argentina, 2008.

*evaluar, de decidir, de optar, de romper. Mi capacidad de hacer justicia, de no faltar a la verdad. Mi testimonio tiene que ser, por eso mismo ético.”<sup>14</sup>*

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Bolívar, Antonio “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria” RMIE, ENE-MAR, VOL 10, Número 24; PP, 93.
2. Canetti M., Freire, L. y Neira, G.”Ética e independencia en el ejercicio profesional. En busca de la confianza perdida.” D&G N° 84, Septiembre/06 T VII Errepar.
3. Cullen, Carlos A. “Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro”. Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As. 1993.
4. Edelstein, Gloria. Especialidad en Docencia Universitaria. Facultad de Ciencias De la Salud. Universidad Nacional de Salta. 2005.
5. Freire, Paulo; “El Grito Manso”; Siglo XXI Editores. Argentina, Bs. As.2008.
6. Freire, Paulo “Pedagogía de la Autonomía” Siglo XXI Editores Argentina, Bs. As. 2005.
7. Sinay, Sergio. “Elogio de la responsabilidad”. Del Nuevo Extremo. Bs. As. 2005.
8. Schön, Donald “El profesional reflexivo”. Temas de Educación, Paidós. Barcelona. 1998.
9. Zabalza, Miguel A. “Competencias Docentes del Profesorado Universitario”; Narcea, Madrid.2003

Prof. CPN María Rosa Panza de Miller

---

<sup>14</sup> Freire, Pablo. Pedagogía de la Autonomía Siglo Veintiuno editores Argentina, Bs. As 2005.